

ACTA NO. 54

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GEOSISA CONSULTORA DE GEOLOGIA SONDEOS INGENIERIA Y SERVICIOS
AUXILIARES CIA. LTDA.**

De conformidad con la convocatoria que fue entregada en sus domicilios a cada uno de los socios o sus representantes, se reúnen a las tres y media de la tarde del día 25 del mes de abril de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Portete No E12-97 y Abascal, los siguientes socios: Sra. Maria Cristina Gándara Espinosa en representación -conforme la Carta Poder que se adjunta- de los herederos del Sr. General Marcos Gándara Enríquez, quien fuera propietario de 42.652 participaciones equivalentes a U\$S 42.652 que representan el 34% del capital total de la Compañía; el Ing. Rodrigo Gándara, quien actúa -conforme consta en la Carta Poder que se adjunta como documento habilitante-, en representación del Fideicomiso Fray Luis que es propietario de 21.175 participaciones equivalentes a U\$S 21.175 que corresponden al 17% del capital social; y el Ing. Víctor Alejandro Pinto Acuña, por sus propios derechos y como propietario de 61.175 participaciones equivalentes a U\$S 61.175 valor que corresponde al 49% del capital social. En total están presentes los socios que tienen 125.002 participaciones que equivalen a U\$S 125.002, es decir el 100% del capital social.

Se instala la sesión y actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la Compañía, Ing. Marcos José Rodrigo Gándara Espinosa y como Secretario, el Gerente General, Ing. Víctor Hugo Ríos.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se constate el quórum y que se dé lectura al Orden del Día que consta en la Convocatoria. El Secretario informa que están presentes en la sala los socios que representan el 100% del capital social, por lo que la Junta puede llevarse a efecto. El Secretario procede a dar lectura del Orden del Día que consta en la convocatoria y que está compuesto de los siguientes puntos:

- 1.- Análisis del informe del Gerente General sobre el año 2013.**
- 2.- Remuneración de Víctor Hugo Ríos, Gerente General de Geosisa.**
- 3.- Remuneración de Rodrigo Gándara, Presidente de Geosisa.**
- 4.- Modificaciones a los estatutos de la empresa.**

Toma la palabra el Ing. Alejandro Pinto y expresa que, con el objeto de dar cumplimiento estricto a lo estipulado en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, es necesario que los puntos a tratar en el Orden del Día, tengan una estructura y orden afín a dichos preceptos. Por otra parte también hace notar que es necesario rectificar el error que se ha cometido en dicha convocatoria en lo que se refiere a la definición de la Junta de Socios como Extraordinaria, como consta en la convocatoria, cuando en realidad se trata de una Junta Ordinaria. Por las razones indicadas propone corregir el error que se ha deslizado en la Convocatoria y modificar el Orden del Día y que el nuevo, contenga los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General del año 2013.**
- 2.- Análisis y resolución de los estados financieros correspondientes al año 2013.**
- 3.- Destino de las utilidades.**
- 4.- Remuneración de los Administradores. Presidente y Gerente General.**
- 5.- Consideración de una reforma de los estatutos de Geosisa.**

En vista que se encuentra el 100% del capital de la empresa, los socios, por unanimidad, deciden: constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, corregir el error de la convocatoria y aprobar el Orden del Día a la forma que ha sido propuesta por el Ing. Alejandro Pinto.

Se procede a tratar el **primer punto: Conocimiento y Resolución acerca del Informe del Gerente General**. El Secretario da lectura al Informe y después de las deliberaciones correspondientes, se decide aprobar el Informe con una sola observación propuesta por el Ing. Alejandro Pinto. Esta observación tiene que ver con la diferencia que existe entre las utilidades brutas obtenidas en el año 2013 que

448

C 24

son bastante menores que las obtenidas en el año 2012, a pesar de que los ingresos por ventas en el 2013, son substancialmente mayores que los del año 2012. Se resuelve aprobar el informe y que el Gerente General realice el análisis que corresponda y presente un informe adicional sobre las causas que han llevado a que se produzca tal hecho, informe que deberá presentarse en la reunión de socios que se realizará a fines del mes de julio.

Se pasa a tratar el **segundo punto del Orden del Día: Análisis y Resolución de los Estados financieros:** El Ing. Alejandro Pinto hace una exposición indicando que, de la lectura de los balances se puede sacar las siguientes conclusiones:

- a) Geosisa dispone de una importante liquidez y de un valor alto de inventarios.
- b) Que los pasivos corrientes están alrededor de, únicamente, cincuenta y un mil dólares.
- c) Que los gastos generales y de administración para el manejo de la Compañía son de los doscientos dos mil dólares anuales que los tiene disponibles en efectivo. Por lo que se puede determinar que el manejo financiero que los administradores de la empresa han impuesto en el funcionamiento de la empresa, es muy cuidadoso lo que ha llevado a que los índices, de inversión-rentabilidad, de endeudamiento y de rotación de inventarios, sean muy buenos y que determinan que la empresa podría sobrellevar de manera holgada una crisis de falta de trabajo como las que comúnmente ocurren. Se aprueban los balances.

Se pasa a tratar el **Tercer punto del Orden del Día, Destino de las utilidades:** Las utilidades a disposición de los accionistas son de U\$S 85.409,10. El Gerente ha propuesto en su Informe que del monto total únicamente se reparta U\$S 50.000,00 y que el saldo vaya a la cuenta de reservas optativas; el Ing. Alejandro Pinto, fundamentándose en las cifras que aparecen en los balances, propone que se reparta la totalidad de las utilidades disponibles solo que se lo haga en dos etapas: la primera, que el reparto se haga de U\$S 60.000,00 y que el saldo de \$25.409,10, se lo haga luego de una reunión de Junta General de Socios que deberá realizarse la primera semana de julio del 2014, reunión en la que, luego de un análisis del estado financiero de la Empresa se decida si conviene hacer o no el mencionado reparto. Luego de una deliberación se decide aprobar el reparto propuesto y mocionado por el Ing. Alejandro Pinto.

Se pasa a tratar el **cuarto punto, Remuneraciones de los administradores:** Ing. Rodrigo Gándara e Ing. Víctor Hugo Ríos en calidad de Presidente y Gerente General respectivamente. El Gerente, Ing. Ríos, presenta una propuesta de remuneración que se aplicaría desde enero del 2014, que es siguiente:

INGRESOS DESDE MAY 2012.			
		PROPUESTA	INCREM.
HONORARIO MENSUAL	850,00	950,00	1,12
HORA DE ASESORAMIENTO	43,00	48,00	1,12

INGRESOS DESDE MAY 2012		PROPUESTA
SALARIO MENSUAL	3 000.00	4 000.00
BONO MENSUAL	700.00	-
BONO ANUAL AGOSTO	318.00	340.00
BONO ANUAL DICIEMBRE	3 700.00	4 000.00
FONDO RESERVA ANUAL	3 000.00	4 000.00
GASOLINA PROM MES	80.00	80.00
VACACIONES	3 000.00	4 000.00
PROMEDIO MENSUAL	4 614.83	5 108.33
COSTO GEOSISA		
SALARIO MENSUAL	3 000.00	4 000.00
RESE PARONAL MES	364.56	488.00
BONO MENSUAL	700.00	-
BONO ANUAL AGOSTO MES	28.50	28.33
BONO ANUAL DICIEMBRE MES	308.33	333.33
FONDO RESERVA ANUAL MES	250.00	333.33
GASOLINA PROM MES	60.00	30.00
VACACIONES	342.00	333.33
PROMEDIO MENSUAL	4 678.33	5 584.33
INCREMENTO		1.12

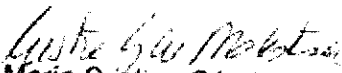
PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES	
PROGRESIVIDAD DE LAS UTILIDADES	10%
MAYOR SOBRE EL 10% DE LAS UTILIDADES DE LOS SOCIOS	8%

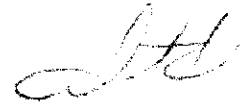
VIATICOS PROYECTO	ACTUAL
	80.00 USD. QTA

Se aprueba la propuesta y se pasa a tratar el quinto punto: **Consideración de una Reforma a los Estatutos de Geosisa:** Rodrigo Gándara manifiesta la necesidad de hacer una revisión de los estatutos, para adecuarlos a las condiciones tecnológicas y operativas de Geosisa en la actualidad. Alejandro Pinto, propone que Presidente y Gerente General realicen un análisis de las reformas que se deben hacer a los estatutos y además propongan la posibilidad de realizar un aumento de capital utilizando las reservas de ley y las facultativas que constan en los balances. luego de realizado ese análisis se convoque a una Junta de Socios para el conocimiento y, si es del caso, la aprobación de lo que se proponga en el informe respectivo. Se aprueba el punto.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las diecisiete horas (17h00), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las diecisiete horas treinta (17h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones; para constancia firman:


 María Cristina Gándara Espinosa
 C.C.: 17075585-9
 Representante de los herederos de
 Marcos Gándara


 Víctor Alejandro Pinto Acuña
 C.C.:
 Socio


 Marcos José Rodrigo Gándara Espinosa
 C.C.: 170277666-5
 Presidente de la Junta
 Representante de Fideicomiso Fray Luis


 Víctor Hugo Ríos Mejía
 C.C.: 170524166-7
 Gerente General
 Secretario de la Junta